



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	66001310500320190028901
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	MARIA ORALIA REYES GUTIERREZ ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES, LA NACION-MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. - FIDUAGRARIA S.A.
OPOSITOR:	05 de marzo de 2025
FECHA SENTENCIA:	SL612-2025
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	CASA - PARA MEJOR PROVEER... - SIN COSTAS
DECISIÓN:	DRA. MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO
MAGISTRADO PONENTE:	

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 25/03/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 25/03/2025, a las 5:00 p.m.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 28/03/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 05 de marzo de 2025.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis', written over a horizontal line.